

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 2210 /

PARRAL,

25 Abr 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- El Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- La invitación ofrecida por correo electrónico a la Municipalidad de Parral, a participar del seminario "Chile: País municipal nuestras demandas... las de todos".

CONSIDERANDO:

- 1.- **QUE**, los Dirigentes Gremiales de la Municipalidad de Parral, asistirán al Seminario "**Chile: País municipal nuestras demandas...las de todos**", a realizarse en Talcahuano, los días 07 de Mayo al 10 de Mayo del 2012.
- 2.- **QUE**, el costo de inscripción al citado Seminario por participante es de \$65.000 (Sesenta y cinco mil pesos), y que deben cancelarse en efectivo al momento de la Acreditación de los participantes.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la contratación de Seis (06) cupos en la actividad de capacitación denominada "**Chile: País municipal nuestras demandas...las de todos**", a realizarse en Talcahuano, los días 07 de Mayo al 10 de Mayo del 2012, para los siguientes funcionarios:

- Víctor Troncoso Olivares, Profesional G° 8 de E.M.R.
- Patricio Vergara Lara, Jefatura G° 10 de E.M.R.
- Carlos Soto Palma, Técnico G° 11 de E.M.R.
- Miguel González Arcos, Técnico G°14 de E.M.R.
- Máximo Norambuena Cerda, Técnico G° 15 de E.M.R.
- Roberto Sánchez Espinaza, Administrativo G° 16 de E.M.R., todos ellos Dirigentes Gremiales.

- 2.- **GIRESE**, cheque nominativo a nombre del funcionario Patricio Vergara Lara, por la suma de Trescientos Noventa Mil Pesos (**\$390.000.-**), quien rendirá cuentas con la documentación correspondiente.

- 3.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al Ítem 215.22.11.002 "Cursos de Capacitación" del Presupuesto Municipal del año 2012.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.



ALEJANDRA ROMAN CALVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL




ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE

IUE/ARC/JSS/yaf.

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Personal (6)
- Finanzas (2).



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE
"ASEMUCH"

Santiago, 10 de Abril de 2012

Señor (a)
Alcalde (sa)
I. Municipalidad de:
Presente:

De nuestra consideración:

Mediante la presente, tenemos el agrado de saludar muy cordialmente a Ud. y por este intermedio invitarle a participar en el seminario denominado "Chile: País municipal nuestras demandas ... las de todos", dónde podrán participar Alcaldes, Concejales y Funcionarios Municipales de todos los estamentos.

Dicha actividad tendrá lugar los días 07 al 10 de Mayo de 2012, ambas fechas inclusive y se desarrollará en El Complejo Marina del Sol, ubicado en Calle A N° 909, Brisas del sol de la ciudad de Talcahuano, VIII Región del Bio Bio.

En la citada jornada de capacitación, se tratarán temas de gran relevancia relacionados con el acontecer Municipal que contará con la participación de profesionales expertos en las materias señaladas en el programa que se adjunta a la presente invitación.

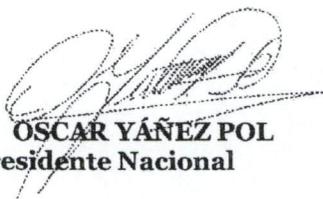
El costo por concepto de inscripción al citado seminario será de \$ 65.000 por participante, el traslado y la estadía serán de cargo de la respectiva Municipalidad.

Esperando contar con vuestra grata presencia y participación.

Saludan muy atentamente a Ud.,


MANUEL BRAVO MUÑOZ
Secretario General




OSCAR YÁÑEZ POL
Presidente Nacional

OFICINAS: CURICO N° 176 · FONOS: 2229414 – 2229075 · FAX 2228185 · SANTIAGO
E MAIL: ASEMUCHCHILE@GMAIL.COM

